

Resolución nº: 2320/2020  
Fecha Resolución: 17/11/2020

Prórroga del contrato de PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA Y RECEPCIÓN-CELADURÍA DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL, Ref. 19seA40

Por Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Huelva nº 2.100/2019, de 29 de octubre, se adjudicó a la firma **UNIGES-3, S.L.**, con NIF **B14699276**, la prestación de servicios para la PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA Y RECEPCIÓN-CELADURÍA DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL CON SEDE EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, Ref. **19seA40**, por el precio, I.V.A. incluido, de **82.734,96 €uros** y el plazo de **un año**, que finaliza el día **29 de noviembre de 2020**.

Conocido, informe del Director del Centro del Vino del Condado del día 4 de noviembre de 2020, favorable a la prórroga del contrato, y la existencia de consignación económica suficiente para atender el gasto con cargo a la partida **22223.43200.22799** así como la correspondiente previsión para el ejercicio 2021, así como otro de la Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio del día 12 siguiente con propuesta de resolución de conformidad con lo establecido por la cláusula tercera del contrato suscrito el día 29 de noviembre de 2019, esta presidencia en funciones, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone PRORROGAR por **un año**, contado desde el día **30 de noviembre de 2020**, el contrato suscrito con la firma **UNIGES-3, S.L.** para la PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA Y RECEPCIÓN-CELADURÍA DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL, Ref. **19seA40**.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL DIPUTADO  
(Por Delegación Decreto 2042 de 14-10-2020)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Administración | Contratación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7G6LLOKF45LBHO2LW46VZ7GQ	Fecha	19/11/2020 13:32:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Firmante	JOSE MANUEL ALFARO MARQUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7G6LLOKF45LBHO2LW46VZ7GQ">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7G6LLOKF45LBHO2LW46VZ7GQ</a>	Página	1/1

